

CTO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB 20

Art. 1) En esta competición se disputará la Final A donde participará los equipos campeones de España 2018, que son:

HOMBRES	MUJERES
Playas de Castellón	Playas de Castellón

y los 7 mejores clubes por estadillo de marcas en cada categoría realizadas desde el 31 de marzo del año anterior (aunque hayan pertenecido a otro club), de atletas en las mismas pruebas en las que se disputa la Final excepto relevos (valdrá también el 5000m por el 3000m, **3000obst por 2000m obst**, el 3000 y 10000 Marcha por el 5000m Marcha así como las marcas de marcha ruta y las marcas realizadas en pista cubierta).

El resto de equipos que superen la puntuación mínima disputarán la Final B (o finales B1, B2, etc en caso de que haya más de 8 equipos) disputándose los puestos 9 en adelante. Si hubiese 1 final B se disputaría por puestos y si hubiera varias finales B se disputarían por suma de puntos obtenidos por sus atletas según **Tabla IAAF 2017** descontada la peor puntuación. En caso de disputarse varias finales B estas se agruparán por proximidad geográfica procurando encuentros de mínimo 6 equipos.

La fecha límite para la consecución de las marcas y la presentación del estadillo es el 29 de abril de 2019.

La puntuación para los estadillos se registrará sobre los siguientes criterios:

- Se puntuarán las pruebas según **Tabla IAAF 2017**
- Las marcas realizadas por atletas Sub18 con artefactos de peso y/o medida de categoría sub18 se puntuarán descontando 50 puntos

La puntuación mínima para tener derecho a participar en la Final será de 10.000 puntos (tanto en hombres como en mujeres). La presentación del estadillo implica el compromiso de participación tanto en la Final A como en las B **no obstante los participantes en la final (o finales) B deberán confirmar por escrito su participación o no en esa fase a efectos de poder configurar los encuentros de manera óptima**, esta confirmación (así como la renuncia de algún equipo de la Final A si fuese el caso) deberá comunicarlo a la RFEA antes del 3 de mayo del 2019. **Si pasada esta fecha un club renunciase o se retirase una vez comenzada la competición se sancionará al club infractor con 1500 euros. Mientras esta cantidad no se deposite en la RFEA el club no estará autorizado a participar en ningún Campeonato de España de Clubes.**

Si algún Club renunciara a participar en la Final A, sería invitado el octavo club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente reajustando los encuentros B siempre que esto sea posible.

Art. 2) Normas Técnicas de competición

2.1.- Participación:

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional.
- Cada equipo estará representado por un/a atleta por prueba, estando reservada esta competición para los/as atletas Sub18 y Sub20.
 - Sub20: Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo, o los dos relevos.
 - Sub18: Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (la suma de las distancias, si ambas son carreras, no podrá pasar de 510m).
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones
- Cada club podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas extranjeros no seleccionables por jornada (no contabilizando a los atletas de categoría sub18)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones

realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 puestos en la competición.

2.2.- Las pruebas a celebrar son las siguientes:

Categoría masculina: 100 - 200 - 400 - 800 - 1500 - 3000 - 110v. (1,00) - 400v. (0,914) - 2000 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso (6kg) – Disco (1,75kg) - Jabalina (800g) - Martillo (6kg) – 5000 marcha - 4x100 - 4x400.

Categoría femenina: 100 - 200 - 400 - 800 - 1500 - 3000 - 100 v. (0,84) - 400v. (0,762) - 2000 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso (4kg) - Disco (1kg) - Jabalina (600g) - Martillo (4kg) – 5000 marcha - 4x100 - 4x400.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán **6 intentos**. En las pruebas de marcha será de aplicación la norma del "Pit Lane"

Art. 3) La Finales (A, B1, B2, etc) se disputarán el 25 de mayo de 2019 en lugares a designar.

Art. 4) Inscripciones

Los equipos deberán realizar la inscripción a través de la Intranet de la RFEA hasta el **22** de mayo.

Art. 5) Sorteo de calles y orden de actuación:

El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos se realizará en la RFEA y comunicado a los clubes siguiendo el sorteo el siguiente cuadro:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 - 1500 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - 3000 - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 – 2000obst, Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 – 5000marcha - Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400 v. - Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100 v. - Triple	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Art. 6) Altura de los listones:

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura Hombres	1,60 - 1,65 - 1,70 - 1,75 - 1,80 - 1,83 y de 3 en 3 cm
Altura Mujeres	1,35 - 1,40 - 1,45 - 1,50 - 1,55 - 1,58 y de 3 en 3 cm
Pértiga Hombres	3,20-3,40-3,60-3,70-3,80-3,90-4,00-4,10 y de 5 en 5 cm.
Pértiga Mujeres	2,30-2,50-2,70-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20 y de 5 en 5 cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) Horario

Horario (sede separada)				
Apertura	Cierre	Salida Pista	Hora	Prueba
16:20	16:25	16:30	17:00	Martillo
16:15	16:20	16:25	17:15	Pértiga

16:50	16:55	17:00	17:30	Longitud
17:15	17:20	17:25	17:35	100m extra
17:05	17:10	17:15	17:45	Altura
17:35	17:40	17:45	18:00	400mv
17:30	17:35	17:40	18:10	Disco
17:55	18:00	18:05	18:15	400m
18:00	18:05	18:10	18:20	800m
18:10	18:15	18:20	18:30	200m
18:20	18:25	18:30	18:40	1500m
18:30	18:35	18:40	18:55	100/110mv
18:20	18:25	18:30	19:00	Triple
18:45	18:50	18:55	19:05	100m
18:55	19:00	19:05	19:15	5000m marcha
18:40	18:45	18:50	19:20	Peso
18:45	18:50	18:55	19:25	Jabalina
19:25	19:30	19:35	19:45	2000m obstáculos.
19:45	19:50	19:55	20:05	3000m
19:55	20:00	20:05	20:20	4x100m
20:10	20:15	20:20	20:30	4x400m

Entrega de artefactos personales para su homologación:

16:00 Martillo
17:00 Peso, Disco y Jabalina

Horario conjunto a confirmar

Art. 8) Puntuación y envío de resultados

8.1 La puntuación será: N puntos al 1º, N-1 al 2º, N-2 al 3º y así sucesivamente. Los atletas no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.
- La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
- En las finales B, en el caso de que hubiera más de 1, los encuentros se puntuarían mediante Tabla IAAF 2017 descontándose la peor puntuación. Las finales B otorgan el puesto 9º en adelante. Aquellos equipos que no alcancen la puntuación mínima de la competición no clasificarán en la Clasificación final de la categoría.

8.2. Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es y atorres@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

Art. 9) Clasificación:

- 1º Vencedor del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º Segundo clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 3º Tercer clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA
- 4º Cuarto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 5º Quinto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)
- 6º Sexto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

7º Séptimo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

9º y sucesivos según puntuación obtenida en las Finales B disputadas o según estadillo caso de que no se disputasen las Finales B.